



ACTA N° 1540

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y cinco, se reúnen/ en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justi-// cia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Raúl Antonio Filipigh, el señor Mi- nistro Dr. Ramón Ulises Córdova, encontrándose ausente en comisión de servi-// cios el señor Ministro Dr. Jorge Gerardo García Cabello, para considerar: PRI- MERO: Resolución de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo / establecido en el Art.30, inc. 10° del Decreto-ley N° 009/74, y conforme a lo/ dispuesto por el Art.51° de la Ley N° 576/72, ha dictado la Resolución N° 33// 85, por la cual dispone la transferencia, sin cargo, al Ministerio de Obras y/ Servicios Públicos de la Provincia de unidades automotores de este Poder Judi- cial que se encuentran en situación de baja. Oído lo cual y leída que fue la / Resolución mencionada, ACORDARON: Tenerla presente. SEGUNDO: Oficial Superior/ de Segunda Raúl Flecha, su pedido (Nota N° 1240/85-Sec.Adm.y Sup.). Visto la / nota referida por la cual el presentante solicita autorización para asistir al Congreso General Ordinario, convocado por la Federación Judicial Argentina, a/ realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche (Río Negro) entre los días/ 24 y 26 del corriente mes y año; atento a la documentación acompañada y a lo / establecido por el Art. 11° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, / ACORDARON: Conceder la autorización solicitada. TERCERO: Subcontadora Apolina- ria Irene Acuña, s/prórroga de Feria Judicial (Nota N° 1239/85-Sec.Adm.y Sup.) Visto la nota de referencia, por la cual la presentante solicita prórroga de / la Feria Judicial que debía usufructuar a partir del día 22 del actual; y con- siderando: lo informado al respecto por la señora Directora de Contaduría, y / lo establecido en el Art. 14° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Prorrogar -por razones de servicio- hasta fecha a determinar la li- cencia por Feria Judicial de la presentante. CUARTO: Auxiliar Ayudante Agustín Pelagio López, su pedido (Nota N° 1270/85-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota refe- rida, por la cual el agente de figuración en el epígrafe reitera el pedido de/ reubicación escalafonaria formulado oportunamente, teniendo en cuenta las fun- ciones que cumple; y considerando: lo informado al respecto por el Encargado / del Taller de electricidad y atendiendo razones de servicio, resulta equitati- vo asignar al presentante una remuneración equivalente al cargo de Auxiliar de Primera, formalizando el contrato respectivo. Por ello, ACORDARON: Contratar /

///...

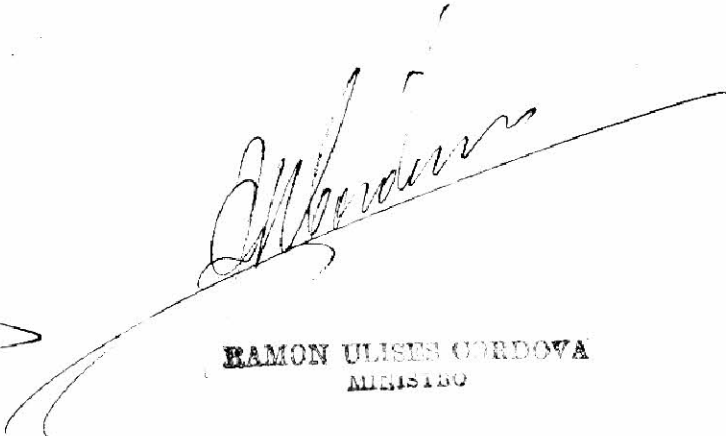
..// hasta el 31 de diciembre del corriente año -con retención del cargo pre/
supuestario en que actualmente revista en Planta Permanente- los servicios //
del señor Agustín Pelagio López, con una remuneración mensual equivalente al/
cargo de Auxiliar de Primera, más las bonificaciones y asignaciones que le co
rrespondan. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. //
QUINTO: Ex-agente Yoly Haydée Foltz de Rivero, su pedido (Nota N° 1226/85-Sec.
Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual la presentante solicita rein-
gresar a este Poder Judicial, del que fue empleada desde el 1° de agosto de /
1974 al 6 de abril de 1977, y considerando: que el reingreso al Poder Judi-//
cial del personal Administrativo y Técnico sin previa inclusión en la lista /
de mérito de aspirantes, no se encuentra contemplado en las reglamentaciones/
vigentes, ACORDARON: No hacer lugar a lo peticionado. SEXTO: Compensación de/
créditos. Visto la nota elevada por la señora Directora de Contaduría (N° ///
1302/85-Sec.Adm.y Sup.), por la cual manifiesta la necesidad de compensar cré
ditos en la Partida Personal del Presupuesto de este Poder, a fin de hacer //
frente a las erogaciones que deben atenderse con dicha Partida durante el pre
sente mes, poniendo a consideración el Proyecto respectivo, ACORDARON: Apro-/
bar la compensación de créditos efectuada por Contaduría conforme a la plani-
lla adjunta, que se anexa y se tiene como parte integrante del Acuerdo; remi-
tiendo copia de la misma y testimonio del presente punto al Poder Ejecutivo,/
a sus efectos. SEPTIMO: Oficial Auxiliar Constancia Mendoza de Barroca, su //
situación (Nota N° 1247/85-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida elevada //
por la Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausentes de la/
Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomitas, por la cual la/
agente de esa dependencia Constancia Mendoza de Barroca presenta su renuncia/
al cargo, solicitando se le acepte a partir del día 9 del corriente; y consi-
derando el informe de Secretaría de Superintendencia, que da cuenta que dicha
agente tiene inasistencias pendientes de justificación; atento a lo estableci
do por el Art. 54° del Estatuto para el personal de la Administración Pública
Provincial, aplicable en virtud del Art. 37° del Régimen de Licencias de este
Poder Judicial, ACORDARON: 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Oficial/
Auxiliar Constancia Mendoza de Barroca, a partir de la fecha indicada y sin /
perjuicio de convertir la misma en cesantía, de no justificarse las inasisten
cias pendientes, dentro del término de diez días de notificación de la presen

///..



..// te. 2°) Dar intervención a la División Contaduría a sus efectos. OCTAVO: / Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial durante el mes de marzo del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: // Descontar de los haberes de los agentes Héctor Eloy Aquino, Nora Lilian Acosta de Palacio, María Isabel Caballero de Alfonso, Walter René Boggiano, Mercedes/ Benítez de Tonelotto, Aníbal Ireneo Franco, Héctor Miguel Fernández Yunis, // Agueda Teresa Giraud de Zamboni, Marina Alejandra Giménez de Sian, Elba Giménez, María Concepción Venancia Gastiaburo, Luis Ramón Morínigo, Marta Lucía Vegas de Muro, el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución // diaria promedio; de los haberes de Trinidad Cabrera de Serrano, Juan Carlos Gómez Alvarenga y Leoncia Rojas de Batalla el importe correspondiente a la mitad de su retribución diaria promedio y de los de Rosa Gladis Flores de Celía, Hilda Rosa Caballero de Cañizá, Ramón Franco, Benigno Hotesen y Myriam Graciela / Schmidt el importe correspondiente a un día de su retribución. 2°) Inasisten- / cias: Descontar de los haberes del agente José Atilio García el importe correspondiente a un día de su retribución y de los de Elba Margarita Velázquez y // José Asunción Torales el importe correspondiente a dos días, sancionándolos, / además, con apercibimiento. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se/ comunicase y registrase.-


RAUL ANTONIO FILIPPICH
Presidente


RAMON ULISES CORDOVA
MIEMBRO



C O D I F I C A C I O N			D E N O M I N A C I O N		IMPORTE	MODIFICAC.	IMPORTE			
rac.	Final	Func.	Sec.	Sect.	P.P.	P.P.	Clase			
0	1							319.135		319.135
		40						319.135		319.135
			1					319.135		319.135
				1				289.635		289.635
								288.235		288.235
								264.135		264.135
								237.435	- 7.500	229.975
				11	1110			16.390	+ 1.500	17.890
					1120			7.720	+ 6.000	13.720
					1140			950		950
					1150			1.600		1.600
					1160			24.100		24.100
				12	1210			16.500		16.500
					1220			7.600		7.600
								1.000		1.000
								1.000		1.000
				21	2120			400		400
								200		200
								200		200
				31	3160			200		200
								200		200
				32	3260			200		200
								29.500		29.500
								29.500		29.500
				51	5110			14.500		14.500
					5120			15.500		15.500

Inversiones Administrativas